

de Diciembre & mil ochocientos veinte y nueve: Reu-
nidos en sus salas capitulares los Sres. q. compo-
nen el C. Ayuntamiento & ello, trataron y acorda-
ron lo siguiente.

Escusose & nombraa comisionarios p.^a la visita g^{ral.} & cas-
cel q. se ha de celebrar en el dia & mañana y de una con-
formidad quedaron electos los Sres. D. Miguel Lopez Loya
y D. Julian Marin Regidor.

Se vio en oficio del Sr. Comand^{te} & Alcaide D. Juan de
villa, en q. pide se contribuya a la guardia & succion
o reten, con el utensilio de leña o carbon q. se halla sin
suministrar por el Trovador desde la epoca precedida
por ordenanza y enmendada la Villa, acordada que se proce-
da a despachar libram^{to} contra el fondo & propios para
el acopio de seis u ocho cargas de carbon p.^a cada semana
ende al Trovador & tan importante utensilio en la pre-
sente Estacion; cuya libranza deviera ser & sumada
y quanto a q.^a ocho cargas al respecto de ocho a cada
una, y p.^a documentar este gasto se saca testimonio de la
Instancia del Trovador D. Alfonso Alcaraz, sobre
q. se le abonen los suministros q. ha hecho a hoy y otros
tantos otros y defectos q. en confirmacion se hallan q.
se incorporen en las cuentas & propios y sean de
diferente documento & d^{to}.

Se dio cuenta de otro oficio del mismo Sr. Comand^{te} p.^a
del dia & lugar, en q. pide q. en la relacion q. debe para-
sele en fin del presente mes de las cantidades q. hayan
ingurado en el fondo & Anuncios & Alms Real
y otros otros & que ans se incluyan tan q.